



Programas para cooperativas y negocios Garantías de préstamo para negocios e industrias (Business and Industry, B&I)

¿En qué consiste este programa?

Este programa refuerza la estructura crediticia privada existente al garantizar préstamos para negocios rurales, lo que permite que los prestamistas privados concedan más crédito del que podrían conceder generalmente.

¿Quién puede presentar una solicitud para este programa?

Los prestamistas con autoridad legal, experiencia suficiente y capacidad financiera para administrar un programa de préstamos exitoso; por ejemplo:

- Bancos con autorización estatal o federal.
- Entidades de ahorro y préstamo.
- Bancos de crédito agrícola.
- Cooperativas de crédito.

¿Para qué tipo de prestatarios puede el prestamista solicitar una garantía?

- Negocios con fines de lucro.
- Organizaciones sin fines de lucro y cooperativas.
- Tribus reconocidas a nivel federal.
- Organismos públicos.

¿Existen restricciones para el prestatario?

- Los empleados del gobierno o del ejército no pueden poseer más del 20 %.
- La mayor parte del derecho de propiedad debe estar en poder de ciudadanos o de residentes permanentes de Estados Unidos.

¿Qué es un área elegible?

- Áreas rurales en las afueras de una ciudad o un pueblo con una población de menos de 50 000 habitantes.
- Las áreas urbanizadas cercanas a una ciudad con más de 50 000 habitantes no son elegibles.
- La sede principal del prestatario puede tener su base en una ciudad más grande, siempre y cuando el área de servicio del proyecto se encuentre en un área rural elegible.
- El prestamista puede encontrarse en cualquier lugar.

Verifique las direcciones elegibles de Programas para Negocios.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los posibles usos elegibles incluyen, entre otros, los siguientes:

- Transformación, ampliación, reparación, modernización o desarrollo de negocios.
- Compra y desarrollo de tierras, servidumbres, derechos de paso, edificaciones o instalaciones.
- Compra de equipos, mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria, suministros o inventario.
- Refinanciación de la deuda si se crearán nuevos empleos o si se reúnen otras condiciones.
- Adquisiciones comerciales e industriales si el préstamo evitará el cierre del negocio o conservará o creará empleos.

Los fondos de préstamos garantizados NO se pueden usar para lo siguiente:

- Líneas de crédito.
- Viviendas ocupadas por sus propietarios y viviendas para alquiler.
- Canchas de golf.
- Pistas de carrera o establecimientos de juegos de azar.
- Iglesias u organizaciones controladas por iglesias.
- Empresas de préstamo, inversión y seguros.
- Proyectos que requieran más de 1 millón de USD y la reubicación de 50 empleos o más.
- Agricultura de producción, con determinadas excepciones.



Programas para cooperativas y negocios Garantías de préstamo para negocios e industrias (Business and Industry, B&I)

¿Qué aval se necesita?

El aval debe tener el valor documentado suficiente para proteger el interés del prestamista y de la Agencia. Por lo general, el valor del aval descontado será, al menos, igual al monto del préstamo. Los prestamistas descontarán el aval de acuerdo con la política de préstamo-valor válida. Se exige un seguro contra riesgos para el aval (igual al monto del préstamo o al valor de reposición depreciado, lo que sea menor).

¿Cuál es el monto máximo de una garantía de préstamo?

- El 80 % para préstamos de 5 millones de USD o menos.
- El 70 % para préstamos de entre 5 y 10 millones de USD.
- El 60 % para préstamos superiores a 10 millones de USD, hasta un máximo de 25 millones de USD.

¿Cuáles son las condiciones del préstamo?

- El plazo máximo para bienes inmuebles es de 30 años.
- El plazo máximo para maquinaria y equipos es la vida útil o 15 años, lo que sea menor.
- El plazo máximo para capital circulante no debe superar los 7 años.
- Los pagos extraordinarios no están permitidos.
- Los pagos reducidos pueden programarse en los primeros tres años.

¿Cuáles son las tasas de interés?

- Las tasas de interés se negocian entre el prestamista y el prestatario, y deben ser revisadas por la Agencia.
- Las tasas pueden ser fijas o variables.
- Las tasas de interés variables no pueden ajustarse más de una vez por trimestre.

¿Cuáles son los cargos aplicables?

- Hay un cargo por garantía inicial igual al 3 % del monto garantizado.
- Hay un cargo por renovación anual, que actualmente es del 0.5 % del principal pendiente de pago.
- Los cargos razonables y habituales se negocian entre el prestatario y el prestamista.

¿Cuáles son los requisitos de suscripción y de seguridad?

- La operación propuesta debe tener una capacidad de amortización realista.
- Las empresas nuevas quizá deban obtener un estudio de viabilidad realizado por un consultor independiente reconocido.
- El negocio y sus propietarios deben tener un buen historial de crédito.
- Una vez finalizado el proyecto/constituido el préstamo, el negocio debe tener un nivel de fondos propios tangible en el balance equivalente a lo siguiente:
 - el 10 % o más para los negocios existentes; o
 - el 20 % o más para los negocios nuevos.
- Es posible que se exija un seguro de vida para la persona clave y que se deba negociar el monto. Un seguro de vida a término decreciente es aceptable.
- Por lo general, se exigen garantías personales y corporativas a todos los propietarios, socios (excepto los socios comanditarios) y principales accionistas (es decir, todos aquellos con un 20 % de interés o más).



Programas para cooperativas y negocios Garantías de préstamo para negocios e industrias (Business and Industry, B&I)

¿Cómo podemos comenzar?

- Se aceptan solicitudes de prestamistas en nuestras **oficinas locales** durante todo el año.
- Los prestatarios interesados deben preguntarle sobre el programa a su prestamista.
- Los prestamistas interesados en participar en este programa deben comunicarse con el director de Programas para Negocios de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA) **en el estado** donde se encuentra el proyecto.

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con nuestra **oficina local** que presta servicios en su área.

¿Qué ley rige este programa?

- **Programa básico:** Código de Reglamentaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR), **Título 7 del CFR, parte 4279, subpartes A y B.**
- **Loan Servicing:** Code of Federal Regulation, **7 CFR 4287-B**
- This program is authorized by the Consolidated Farm and Rural Development Act (ConAct)

¿Por qué hace esto Desarrollo Rural del USDA?

Este programa mejora la situación económica de las comunidades rurales al aumentar el acceso a capital comercial mediante garantías de préstamo que les permiten a los prestamistas comerciales proporcionar financiación más asequible para negocios en áreas rurales elegibles.

NOTA: Dado que las citas y los demás datos incluidos pueden estar sujetos a cambios, siempre consulte las instrucciones del programa que se mencionan en la sección anterior titulada "¿Qué ley rige este programa?" También puede comunicarse con **su oficina local** para recibir ayuda. En www.rd.usda.gov encontrará formularios, recursos e información del programa adicionales. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*